

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20577** *MANUEL GÓMEZ DE SOUSA*

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha resolución en el procedimiento de ejecución 0000330 /2011 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada don Manuel Gómez de Sousa en cuantía de 5.094,78 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 19 de junio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120046788-1